Riohacha, e11 mes de septiembre de 2025

Señor.
ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario General

Asamblea Departamental de La Guajira
E. S. D.

Asunto: Aceptación Solicitud Oferta y Propuesta de Prestación Servicios Profesionales.

De conformidad con el asunto de referencia y al tenor estudio de conveniencia y necesidad de la contratación, a través del presente escrito, permito presentar la propuesta, manifestando mi voluntad de prestar mis servicios profesionales para cumplir con las actividades contractuales consignadas en la oferta, dejo constancia bajo la gravedad de juramento que revisé y analicé las normas vigentes sobre inhabilidades e incompatibilidades y por tanto "NO" me encuentro incurso en inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para presentar oferta y posteriormente suscribir el contrato cuyo objeto es "**CONTRATO PARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL ESPECIALISTA, QUE PERMITA UNA MAYOR GESTION COMUNICACIONAL DE LA CORPORACIÓN, RESPALDO DE PRENSA EN LAS ACTUACIONES OFICIALES E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL" Y.**.
En virtud de lo anterior, expreso mi **aceptación** de la oferta en el plazo, valor, forma de pago, condiciones y obligaciones y actividades insertadas en la misma y las que se consignen en el contrato.

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos:

- Original Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFP y/o SIGEP)
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia diplomas y/o certificaciones de estudios.
- Fotocopia certificaciones de Experiencia Laboral
- Certificado Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría
- Certificado Antecedentes Judiciales
- Certificado Medidas Correctivas
- Afiliación Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión en el régimen contributivo.
- Evaluación médica de ingreso - Certificado de examen pre-ocupacional
- Certificación Bancaría

Esta propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días.
Con la propuesta anterior, espero dar cumplimiento a los requerimientos exigidos y contribuir con el desarrollo de los procesos misionales de la corporación.

Atentamente, en Riohacha

TASHAREM TASHUNU RAMIREZ DIAZ,
C.C. 1.124.026.121 expedida en Riohacha-La Guajira

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.

COMO:

"CONTRATO PARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUJICADORA SOCIAL ESPECIALISTA, QUE PERMITA UNA MAYOR GESTION COMUNICACIONAL DE LA CORPORACIÓN, RESPALDO DE PRENSA EN LAS ACTUACIONES OFICIALES E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL".

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.

En el cumplimiento de sus funciones misionales, los mandatarios departamentales han encontrado que uno de los aspectos más relevantes de la gestión de las entidades públicas, por su incidencia directa en el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que le son asignadas y en la inversión y correcto manejo de los recursos públicos es lo referente a la contratación del personal idóneo para la prestación de servicios.

En relación con lo anterior, se hace necesario que la Asamblea Departamental de la Guajira, precise de un profesional universitario, que brinde respaldo en el área de comunicación social de la corporación en las actuaciones administrativas que se surten, apoyar en el diseño de un plan de comunicaciones de la Asamblea, alineado con su imagen institucional y misión pública, teniendo presente los fines constitucionales, legales, y reglamentarios que corresponden a la corporación, teniendo como prioridad el acercamiento y colectividad social, coordinar la relación con medios de comunicación locales, regionales y nacionales para la difusión de las actividades de la Asamblea , en concordancia con colaboradores comunicacionales con la entidad, que garantice la ejecución y culminación del objeto contratado sea en estricto cumplimiento del Estatuto contractual vigente.

En atención a la importancia que la actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento por parte de la Asamblea Departamental me permito presentar la propuesta de servicios profesionales como comunicadora social especialista donde se describen el objeto y alcance de esta.

MARCO GENERAL

Puesto que la actividad contractual, es una manifestación del ejercicio de la función administrativa, razón por la cual, debe ceñirse a los procesos de selección, celebración y ejecución de los contratos estatales, a los postulados del artículo 209 de la Constitución Política, de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus correspondientes decretos reglamentarios, a lo dispuesto por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, coloca a consideración la siguientes propuesta de servicios profesionales de Asesor Contable a la Honorable Asamblea de La Guajira.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES

Contratar los servicios profesionales de una comunicadora social especialista para brindar apoyo en el manejo de medios, coordinación con medios locales en los diversos asuntos que requiera la Asamblea Departamental de la Guajira para su normal funcionamiento y atención a las acciones constitucionales requeridas por la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Con ocasión de la contratación, las actividades que deben ser ejecutadas por el contratista y que determinan el alcance del contrato a suscribirse, son las siguientes:

OBLIGACIONES:

Serian obligaciones específicas dentro de la prestación de servicio profesional propuesto las siguientes:

1) Apoyar en el diseño de un plan de comunicaciones de la Asamblea, alineado con su imagen institucional y misión pública, teniendo presente los fines constitucionales, legales, y reglamentarios que corresponden a la corporación, teniendo como prioridad el acercamiento y colectividad social.

2) Redactar boletines, comunicados de prensa, discursos y contenidos informativos sobre las actividades normativas y administrativas de la corporación, actuando con diligencia y manteniendo un lenguaje inclusivo y respetuoso.

3) Coordinar la relación con medios de comunicación locales, regionales y nacionales para la difusión de las actividades de la Asamblea, en concordancia con colaboradores comunicacionales con la entidad.

4) Brindar apoyo en la administración de las redes sociales oficiales de la Asamblea, generando contenido oportuno, accesible y enfoque territorial.

5) Diseñar estrategias de comunicación inclusiva para acercar la labor de la Asamblea a las comunidades rurales, indígenas, Afrodescendientes y urbanas del Departamento.

6) Realizar la cobertura en tiempo real de las sesiones plenarias, comisiones y actos protocolarios de la Asamblea.

7) Brindar acompañamiento a los diputados en eventos o ruedas de prensa cuando sea necesario, actuando como vocera o asesora de medios.

Apoyar la organización de audiencias públicas, encuentros comunitarios y espacios de participación ciudadana, garantizando su cobertura y divulgación.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará según la presente propuesta, y aprobación de esta.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor de los honorarios por concepto de la asesoría que se propone se fijara de acuerdo con lo que determinen las partes.

FORMALIDADES DEL FUTURO CONTRATO.

El contrato se ejecutará de manera independiente por parte del contratista sin que medie subordinación o dependencia, atendiendo a la labor especializada que desarrollará.

Para mayor constancia se firma al primer dia (1) días del mes de septiembre de 2025.
Atentamente,

en Riohacha

TASHAREM TASHUNU RAMIREZ DIAZ,
C.C. 1.124.026.121 expedida en Riohacha-La Guajira